

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	307405
Número de orden de compra a modificar:	80254

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Ingrid Nayibe acosta castillo
Proveedor:	Incolmotos Yamaha S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-27 16:31:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74381	Motos DIJIN	CDP-55321	CDP	55321

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mot02--Moto MT59	427.0	Unidad	17670000.00	CDP-55321	7545090000.00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	860110370.00	CDP-55321	860110370.00

3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	1732646440.00	CDP-55321	1732646440.00
4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	106750000.00	CDP-55321	106750000.00
5	mot02--SOAT	1.0	Unidad	238757050.00	CDP-55321	238757050.00
6	mot02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-55321	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	75621700.00	CDP-55321	75621700.00

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación a la orden de compra No. 80254, con el fin de efectuar la reducción por un valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$31'128.300,00) MONEDA LEGAL, correspondiente a los ítems 4 "requerimientos de la matrícula", toda vez que los costos pagados fueron menores a los estipulados, estableciéndose como nuevo valor de la orden de compra, la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$10.452'225.560,00) MONEDA LEGAL. Modificación que se encuentra soportada mediante oficio No. GS-2021-043537-DIRAF del 25/12/2021, oficio por parte del proveedor de fecha 24/12/2021. El proveedor deberá ampliar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente modificación, el anexo modificatorio de la garantía única y presentarla en el Grupo Contractual y Seguimiento.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Mg. Henry Dimas Sanabria Cely*

Documento: *79'612.268*

Firma de proveedor

Nombre: *Olga Rodríguez Vera*

Documento: *5217074 B2*

Firma Subdirector Administrativo y Financiero (e)

Firma Jefe Área de Contratación Diraf

Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento Diraf

Firma Analista Contractual Diraf